



DECRETO N° 2092

CHIGUAYANTE, 23 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.495 de fecha Agosto 31 del 2011; Decreto Alcaldicio N° 1.739 de fecha Octubre 7 del 2011; Licitación N°2771-157-L111 "ADQ. DE IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL LA RIBERA, FONDEVE 2011", correspondiente al Taller Laboral Amanecer; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-157-L111, Oferta de los proveedores: **INDUSTRIAS DE MUEBLES Y ESTRUCTURAS METALICAS LIMITADA**, Rut. 77.671.760-6 y **AHINOAM NAARA CARDENAS BAEZ**, Rut. 17.997.317-0, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-157-L111, "ADQ. DE IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL LA RIBERA, FONDEVE 2011", correspondiente al Taller Laboral Amanece a las Empresas: **INDUSTRIAS DE MUEBLES Y ESTRUCTURAS METALICAS LIMITADA**, Rut. 77.671.760-6 por un monto Total de \$398.995.- (trescientos noventa y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos), impuestos incluidos y **AHINOAM NAARA CARDENAS BAEZ**, Rut. 17.997.317-0, por un monto Total de \$583.700.- (quinientos ochenta y tres mil setecientos pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☒ Dirección Jurídica.
- ☒ Dirección de Control.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☒ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 22/11/11